

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CASTILLA Y LEÓN | PUBLICACIÓN MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA | DICIEMBRE 2012 | NÚMERO 23





**ENTREVISTA AGUSTÍN PRIETO** 

"SI NO HAY UN CAMBIO DE POLÍTICA, ESTE PAÍS ESTÁ CONDENADO A UNA REVOLUCIÓN SOCIAL"

PÁGINAS 10-11

MOVILIZACIÓN#17D

#### CONTRA LOS RECORTES Y EL TASAZO JUDICIAL

**PÁGINAS 8-9** 

DGE I 2013

**UNOS PRESUPUESTOS ANTISOCIALES** 

VII COMITÉ REGIONAL

UGTCYL
LEGITIMA LAS
MOVILIZACIONES
FRENTE AL "AÑO
DE MENTIRAS"
DEL PP



**PÁGINA 16** 



PORQUE EN 2013 SEGUIREMOS EN LA LUCHA

BAJA

#### Gallardón,

por su afán en «repartir sufrimiento» en lugar de buscar soluciones a esta crisis.





**EDITORIAL número 23** 

# De cómo el Gobierno roba la Navidad a los más pobres...

Bien podríamos decir, que Mariano Rajoy, o cualquiera de sus Ministros, representa la reencarnación actual de Mr. Scrooge, el protagonista del "Cuento de Navidad" de Charles Dickens. Al igual que Scrooge, el Presidente del Gobierno, también es un tipo avaro, insensible al dolor ajeno, más preocupado por ajustar el déficit que por las personas y sus necesidades básicas.

En la Navidad del cuento, los fantasmas del presente, pasado y futuro trataron, y finalmente lo lograron, de cambiar la actitud de su protagonista en su relación con el prójimo y en su forma de ver las cosas. Pues bien, a Mariano Rajoy, la ciudadanía también le ha reclamado, no sólo en navidades sino durante todo el año, un cambio de actitud y de políticas, hartos ya de la denominada "austerización" que sólo le está llevando a fracasar frente a la crisis y a repartir sufrimiento entre la población española, por cierto, algo que no incluyó en su programa electoral (como ha ocurrido con el resto de su política).

A los ciudadanos y ciudadanas españoles nos ha tocado encarnar el papel de los fantasmas de la navidad, y, por la cuenta que nos trae, no nos cansaremos de ser el "Pepito grillo" y la conciencia de un Gobierno que camina a la deriva.

En el pasado, los trabajadores y trabajadoras luchamos de forma persistente e incansable por dotarnos de un Estado de Bienestar que nos brinda una Sanidad pública, universal y gratuita, Educación para tod@s, acceso a la Justicia, protección social contra el desempleo, y unas pensiones dignas en nuestra ve-



jez. Bien, pues, no ha hecho falta más que unos pocos meses, no ha llegado siquiera al año, para que el Gobierno actual, encomendándose a la Virgen del Rocío y a todos los Santos, y siempre con la excusa de la crisis, haya "laminado" los derechos actuales bajo la varita neoliberal.

Estas navidades, además, al hurto de la paga extra de los funcionarios se añade la decisión de no revalorizar las pensiones y, por tanto, de no abonar a este colectivo la "paga" compensatoria por el incremento del IPC durante 2012. Una decisión que supone un hachazo directo contra los pensionistas de nuestro país, el Pacto de Toledo y nuestro Sistema de Seguridad Social. Agresión que se suma a la de las tasas judiciales, es decir, se implanta una Justicia para ricos y pobres, impidiendo

que los más desfavorecidos puedan recurrir a los tribunales para exigir sus derechos.

¿Hasta dónde están dispuestos a llegar? ¿A qué tipo de sociedad nos conduce este "repliegue" del Estado y, por tanto, de sus garantías?

Cada día que pasa se demuestra que las políticas del Gobierno son erróneas, que la reforma laboral no crea empleo y que la población está más empobrecida. Por eso, y en pro de un futuro, UGT insiste en la convocatoria de un referéndum sobre las medidas del Gobierno, al tiempo que defiende la existencia de alternativas. Hay otra manera de hacer política y de hacer las cosas, se debe dar un paso al frente y desarrollar verdaderas políticas de crecimiento económico y de protección social



EDITA: UGT Castilla y León

DIRECCIÓN
Secretaría de Formación
y Comunicación UGT
Castilla y León
C/ Gamazo 13, 1
47004 Valladolid

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN Marisol Calleja y Carmen Ferradas 983 32 90 24/73 prensa@castyleon.ugt.org

FOTOGRAFÍA Archivo UGT Castilla y León, Agencia Ical IMPRIME DBTI Taller de Impresión

DEPÓSITO LEGAL: BU-461-2010



#### **DEL TWITTER**

@\_Oscar\_Sanchez:
Que no nos engañen, esto ya
o es una crisis, es una estafa y,

no es una crisis, es una estafa y, además, de las grandes#educación#sanidad#socialcumbre.

#### A FONDO / PENSIONES

# LOS PENSIONISTAS #TOMANLACALLE

MILES DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CASTILLA Y LEÓN HAN SALIDO A LA CALLE PARA PROTESTAR ANTE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR, MEDIANTE REAL DECRETO LEY, DE NO REVALORIZAR LAS PENSIONES DE 2012 DE ACUERDO CON LA SUBIDA DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO, A PESAR DE SUS PROMESAS ELECTORALES. UNA MEDIDA QUE MERMA LA CAPACIDAD ADOUISITIVA DE LOS CERCA DE 600.000

PENSIONISTAS QUE HAY EN ESTOS
MOMENTOS EN LA REGIÓN Y QUE VULNERA
EL ACUERDO ALCANZADO POR LOS
INTERLOCUTORES SOCIALES Y APOYADO
POR TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN
EL MARCO DEL PACTO DE TOLEDO. PARA LA
UNIÓN DE PENSIONISTAS, JUBILADOS Y
PREJUBILADOS DE UGT CULMINA, DE LA
PEOR FORMA IMAGINABLE, UN AÑO DE
ATAQUES A LOS PENSIONISTAS Y A TODAS
LAS CLASES POPULARES-REFORMA

LABORAL, SUBIDA DEL IRPF, COPAGO, IVA, RECORTES A LA DEPENDENCIA, TASAS JUDICIALES- POR PARTE DE UN GOBIERNO "MENTIROSO" QUE SE CEBA EN LOS MÁS DÉBILES Y DESFAVORECIDOS ESTRATOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA. ES POR ELLO, QUE EL SINDICATO HA DECIDIDO INICIAR UNA CAMPAÑA DE APOYO PARA QUE LOS PENSIONISTAS RECLAMEN LA REVALORIZACIÓN TOTAL DE SUS PENSIONES



La decisión del Gobierno de no actualizar las pensiones supone para éstos una pérdida de poder adquisitivo del 1,9%.

FOTO: ALBERTO RODRIGO

Cantabria

Cataluña 862.95 €

ese a las manifestaciones en sentido contrario realizadas durante todo el año, el Gobierno de Rajoy ha decidido finalmente no revalorizar las pensiones de 2012 de acuerdo a la subida del IPC. Solo subirá un 2% a las pensiones menores de 1.000 euros y un 1% a las que superen esa cantidad. El IPC de noviembre, con el que tradicionalmente se establece la actualización de las pensiones, es del 2,9%, por lo que la decisión del Gobierno de actualizar las pensiones sólo con el 1% supone una pérdida de poder adquisitivo para los pensionistas del 1.9%. Una

decisión que supone un hachazo directo contra los pensionistas de nuestro país, el Pacto de Toledo y el Sistema de Seguridad Social.

La única realidad es que salvo las mínimas, los pensionistas perdieron poder adquisitivo en el 2011, cuando el PSOE congeló las pensiones, lo van a perder, todos sin excepción en el 2012 y, todo apunta a que las previsiones para el 2013 caminan en la misma dirección. Incluso, algunas fuentes ya se "atreven" a adelantar una futura reforma de las pensiones en aras de la contención del gasto público. En la actualidad,

un tercio de los Presupuestos Generales del Estado se destina a pensiones; 100.000 millones de euros en España y 7.000 millones en la región, en este último caso supone más del 11% del Producto Interior Bruto.

Lo cierto es que se avecinan malos tiempos, más ajustes, más recortes y que éstos, según todas las previsiones, vendrán por la vía de la inclusión en el cálculo de las pensiones de toda la vida laboral, la supresión de la jubilación parcial y de la jubilación anticipada, a partir de los 61 años, la eliminación del IPC como índice de revalorización y el

retraso de la edad de jubilación. Por el momento, en Castilla y León, una comunidad con cerca de 600.000 pensionistas cuyas retribuciones medias ascienden a 814 euros al mes, la no revalorización de las pensiones supondrá la pérdida de 130 millones de eu-

ros, que dejarán de "circu-

**Asturias** 

989,88€

PENSION MEDIA 834,99 €

Madrid

988,60€

País Vasco

1.031,69 €

lar" en la economía regional, y a los que hay que se sumar una cantidad similar (otros 130 millones de euros más) ya que los pensionistas no podrán consolidar esa subida. Una medida que junto a otras en la misma dirección, como son la subida de impuestos, el repago de medicamentos,

Navarra

Ceuta

873,47 €

Aragón

los recortes en los servicios sociales o en las partidas de la dependencia y que merma el poder adquisitivo de los pensionistas.

Ante esta nueva agresión, el Sindicato ha puesto en marcha, además de la solicitud a la Defensora del Pueblo para que promueva un recurso de inconstitu-

#### **ENTREVISTA**

#### **ANATOLIO DÍEZ**

SECRETARIO REGIONAL UNIÓN PENSIONISTAS, JUBILADOS Y PREJUBILADOS DE UGT EN CASTILLA Y LEÓN



## "Merkel y la obsesión por el déficit pondrán de nuevo a los pensionistas en el ojo del huracán"

¿Cómo valora las últimas medidas del Gobierno en relación con las pensiones?

El recorte de las pensiones aprobado por el Gobierno del Partido Popular va a repercutir directamente en la calidad de vida de muchos pensionistas en la región. Se trata de una decisión que supondrá una merma importante en sus ingresos al tener que hacer frente a gastos que antes no se acometían, lo que provocará verdaderas dificultades para llegar a final de mes.

Cada día, nuestra capacidad de poder adquisitivo disminuye, llegando a un nivel de empobrecimiento nunca visto en los últimos años.

#### ¿Qué actuaciones está llevando a cabo la UPJP-UGT?

Desde la Unión de Pensionistas Jubilados y Prejubilados de UGT estamos desarrollando una serie de iniciativas centradas fundamentalmente en: un calendario de movilizaciones semanales, en Castilla y León y en todo el país; la solicitud a la Defen-

constitucionalidad, además, de la puesta en marcha de una Campaña de apoyo para que los pensionistas reclamen individualmente, y a partir del próximo 2 de enero, el 1,9% de revalorización de sus pensiones.

¿Qué previsiones manejan de cara al año 2013?

Las presiones de la Sra. Merkel para reducir el importe de las pensiones así como la obsesión de este Gobierno para reducir el déficit pondrán de puevo a los

sora del Pueblo para que pro-

mueva un recurso de Incons-

titucionalidad frente al Real

Decreto Ley 28/2012, de 30

de noviembre, del Gobierno,

las reuniones con los Grupos

Parlamentarios del Congreso

para que éstos interpongan

también un recurso de in-

Las presiones de la Sra. Merkel para reducir el importe de las pensiones así como la obsesión de este Gobierno para reducir el déficit, pondrán de nuevo a los pensionistas en el ojo del huracán. Nuestras pensiones se verán seriamente amenazas y, mucho nos tememos, que lo que nos ha pasado este año, en el 2013, sea aún peor. Y es que todo apunta a un Estado de Bienestar que siguen "debilitando" y a una política que continúa "pisoteando" nuestros derechos.



La Unión de Jubilados de UGT seguirá manifestándose por sus derechos.

# REBELIÓN CONTRA LOS RECORTES

onsideran que Rajoy ha culminado el mayor ataque, iniciado el 30 de diciembre de 2011, que un Gobierno en Democracia haya perpetrado contra los pensionistas de este país. Y por eso, han salido a la calle, para denunciar una política errónea ante la que se sienten maltratados, al igual que otros sectores de la sociedad española. Pensionistas y jubilados de toda la región han iniciado un calendario de movilizaciones en Castilla y León contra el recorte de las pensiones.

Bajo el lema "Vamos a la calle! Contra el recorte de las pensiones, la Unión de Pensionistas, Jubilados y Prejubilados de UGT, junto a CCOO, convocó una concentración el pasado 12 de diciembre, en Valladolid, ante la sede del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Una movilización en la que se de-

Los pensionistas se sienten engañados, vilipendiados y perjudicados por un Gobierno incompetente e injusto que les ha hecho retroceder varios años en sus derechos

nunció la falta de respeto del Gobierno a este colectivo. Desde el Sindicato se calificó la no revalorización de las pensiones como la última cacicada de Rajoy. Aseguran que se sienten vilipendiados, engañados y muy seriamente perjudicados por parte de un Gobierno injusto e incompetente que les ha hecho retroceder varios años en sus dereahos

Desde la Unión de Jubilados de UGT insisten en que están dispuestos a aceptar sacrificios y contribuir con ello a la recuperación y a salir de la crisis, aunque ponen dos condiciones, clamorosamente incumplidas por el PP: la primera, que los sacrificios se hagan con equidad y proporcionalidad por toda la sociedad y no solamente por una parte, generalmente la más débil, y la segunda, que no se les mienta, tarea que el Gobierno se ha esmerado en incumplir rozando casi el virtuosismo.

Los próximos miércoles de cada mes, a excepción del primero, volverán a manifestarse en defensa de sus derechos.

# Castilla y León 813,88 € Melilla 804,11 € Rioja 799,89 € 781,99 € 779,51 € Castilla-La Mancha 779,51 € 763,38 € 760,73 € 735,56 € 706,76 € 700,95

cionalidad frente al Real Decreto-Ley 28/2012, de 30 de noviembre, una Campaña para promover y canalizar la interposición de reclamaciones individuales de los pensionistas ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social, solicitando el abono de la "paga" que compensa la desviación sufrida en el año 2012 por el incremento de los precios ( 2.9%).

UGT pondrá a disposición de los pensionistas un formulario, a través de su página Web para efectuar estas reclamaciones a partir del 1 de enero de 2013. El Sindicato afirma

que quitar a los pensionistas esta "paga compensatoria" es despojarles de un derecho que han ido consolidando mes a mes durante todo el año 2012, y supone vulnerar sus expectativas y su confianza en las leyes.

Desde la Unión de Pensionistas y Jubilados de UGT en Castilla y León se ha insistido en que en una Comunidad como la nuestra en la que el 50% de las pensiones está por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, el colectivo de pensionistas y jubilados está seriamente amenazado.

A FONDO / PENSIONES

# LOS PENSIONISTAS HABLAN



#### RICARDO, Jubilado desde 2006

Considera el último recorte de las pensiones aprobado por el Gobierno como "una gran estafa". Tiene tres hijos y, se congratula, de que dos de ellos trabajen en este momento. El otro, es becario.

"Nos quitan los derechos adquiridos y nos engañan". Ricardo aboga por "recortar" a los altos cargos para, dice, que "los de abajo" sigan tirando del carro.

Si no cambian las cosas, pronostica, en no mucho tiempo, habrá muchos pensionistas dependiendo de sus hijos, como en los años 50.



JUANA, 71 años

Con 600 euros, dice Juana, viuda desde el 81, es difícil llegar a final de mes. "Nos machacan, mientras otros, ladrones de guante blanco, se van de rositas".

"Hay que manifestarse y tirarse a la calle". "Con la que está cayendo, destaca, parece mentira, que no estemos todos protestando más".



LORENZO, Prejubilado, 61 años

"Rajoy nos engañó, nos sigue engañando y lo seguirá haciendo", dice Lorenzo, prejubilado de Fasa.

En este momento, lo único claro es que hay que salir a la calle, es la única forma de protestar por lo que nos están haciendo". "Luchamos muchos años y nos dieron muchos palos por defender nuestros derechos" para que ahora estemos pasando por esta situación, afirma.



CARMEN, Pensionista con una dependiente a su cargo

"Tienes lo justo para lo básico", afirma Carmen, "bajas con 50 euros al supermercado y haces la compra de antes con 30". Cuida de su madre de 90 años, y denuncia que los recortes también la han afectado en esa materia. En este momento, cuenta solo con una hora de ayuda a domicilio y le han suprimido el programa de canguros que le permitía "tener vida".

Comenzamos con luchas ideológicas, se conquistaron impor-

tantes derechos, a base de mucha esfuerzo y ahora, en seis meses, hemos perdido lo logrado en 45 años. En este momento ,"luchamos por mantenernos en pie porque hemos sido luchadores toda la vida, por los derechos de todos los trabajadores y de los ciudadanos".

#### FORTUNATO, 69 años

"Nos están metiendo el miedo en el cuerpo", asegura Fortunato, pensionista de
69 años. A partir de ahora, insiste, solo
nos queda quedarnos en casa, y no salir,
para no gastar ni consumir, algo que,
advierte, va a perjudicar a todos. Cree
que la gente no es realmente consciente
de lo que le viene encima y muestra su
temor a que el sistema de pensiones peligre realmente a corto y medio plazo.



#### >LO DICE LA LEY >>>>>>

#### El artículo 48 de la Ley General de la Seguridad Social dice textualmente:

"Artículo 48.- Revalorización.

1.1. Las pensiones de la Seguridad Social en su modalidad contributiva, incluido el importe de la pensión mínima, serán revalorizadas al comienzo de cada año, en función del correspondiente índice de precios al consumo previsto para dicho año.

1.2. Si el índice de precios al consumo acumulado, correspondiente al período comprendido entre

noviembre del ejercicio anterior y noviembre del ejercicio económico a que se refiere la revalorización, fuese superior al índice previsto, y en función del cual se calculó dicha revalorización, se procederá a la correspondiente actualización de acuerdo con lo que establezca la respectiva Ley de Presupuestos Generales del Estado. A tales efectos, a los pensionistas cuyas pensiones hubiesen sido objeto de revalorización en el ejercicio anterior, se les abonará la diferencia en un pago único, antes del 1 de abril del ejercicio posterior.

2. El resto de las pensiones reconocidas por el sistema de la Seguridad Social en España serán revalorizadas periódicamente por el Gobierno, a propuesta del Ministro de Empleo y Seguridad Social, teniendo en cuenta, entre otros factores indicativos, la elevación del nivel medio de los salarios en el país, el Índice de Precios al Consumo y la evolución general de la economía, así como las posibilidades económicas del sistema de la Seguridad Social."

# JUBILACIÓN MÁS FLEXIBLE, SISTEMA PÚBLICO MÁS SEGURO

EL PRÓXIMO 1 DE ENERO DE 2013 ENTRARÁ EN VIGOR EL ACUERDO SOCIAL Y ECONÓMICO FIRMADO POR EL GOBIERNO, UGT Y EL RESTO DE INTERLOCUTORES SOCIALES EL 2 DE FEBRERO DE 2011, QUE INCLUYE UNA REFORMA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES QUE NEUTRALIZABA Y RECONDUCÍA, EN GRAN MEDIDA, LA DEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES QUE PRETENDÍA EL GOBIERNO CON MEDIDAS COMO LA JUBILACIÓN OBLIGATORIA A LOS 67 AÑOS Y 41 COTIZADOS PARA PERCIBIR LA PENSIÓN DE IUBILACIÓN PLENA. LA SUPRESIÓN DE LA JUBILACIÓN PARCIAL O LA OBSTACULIZACIÓN DE LA JUBILACIÓN ANTICIPADA. UNA REFORMA QUE PARA EL SINDICATO AFIANZA EL SISTEMA COMO PILAR BÁSICO DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA, PRESERVÁNDOLO DE VAIVENES POLÍTICOS QUE PRETENDÍA SU

INSTRUMENTACIÓN COMO FACTOR DE AJUSTE ECONÓMICO FRENTE A LA CRISIS, UN ACUERDO SE HACE EN ESTOS MOMENTOS MÁS NECESARIO QUE NUNCA DESPUÉS DE LAS ADVERTENCIAS DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA EN ESPAÑA. LO CIERTO, ES QUE BRUSELAS INSISTE EN QUE LAS PENSIONES NO SON SOSTENIBLES SIN RETRASAR LA EDAD DE JUBILACIÓN Y QUE **ÉSTAS Y OTRAS INICIATIVAS, NO MENOS LESIVAS PARA LOS** TRABAJADORES, COMIENZAN A SER OBJETO DE DISCUSIÓN Y DE ANÁLISIS POLÍTICO. DESDE UGT, SIEMPRE SE HA CONSIDERADO QUE EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEBE PLANTEARSE EN EL PARLAMENTO Y EN LA COMISIÓN DEL PACTO DE TOLEDO, DEL **QUE LOS SINDICATOS FORMAN PARTE** 

Estos son algunos aspectos relevantes de la nueva reforma del Sistema Público de Pensiones, a partir del 1 de enero de 2013:

#### ¿A QUÉ EDAD NOS PODREMOS JUBILAR?

Entre los 61 y los 67 años, dependiendo de los años que tengamos cotizados y si lo hacemos de forma anticipada o no.

Jubilación anticipada antes de los 61 años, y sin que mi pensión se vea reducida, si tengo derecho a que se me apliquen coeficientes reductores de la edad de jubilación (por discapacidad, o porque mi trabajo es especialmente penoso, tóxico, peligroso o insalubre -minería, bomberos, etc.

Jubilación anticipada con 61 años y anterior a los 61 años, al igual que sucedía hasta ahora si reúnes ciertos requisitos como puede ser un trabajo penoso y además ahora también como consecuencia de una crisis empre-

Jubilación anticipada a partir de los 63 años de edad, de manera voluntaria y sin tener que ser despedido previamente (lo que supone una mejora respecto a la situación actual) si cuento con 33 o más años cotizados y el importe de la pensión que me corresponda es superior a la pensión mínima a la que pudiera tener derecho por mis circunstancias personales y familiares.



La reforma del Sistema Público de Pensiones entra en vigor el próximo 1 de enero.

Tal y como sucede actualmente, si tras la reforma me jubilo anticipadamente a partir de los 61 o los 63 años, se me aplicará un coeficiente reductor de la cuantía de la pensión por cada año que me quede hasta la edad ordinaria de jubilación.

#### ¿ES POSIBLE LA JUBILACIÓN **PARCIAL A PARTIR DE LOS 61** AÑOS?

Sí, en las mismas condiciones que hasta ahora. La única diferencia es que con la reforma es necesario cotizar integramente por el 100% del trabajador rele-

vado y del relevista. Su aplicación se hará progresivamente en un periodo de 15 años.

#### ¿A QUIÉN SE APLICARÁ LA RE **GULACIÓN ANTERIOR A LA RE-**

-A los trabajadores cuya relación laboral se haya extinguido antes de la publicación de la reforma.

-A los trabajadores cuya relación laboral se haya suspendido, extinguido o tengan comprometida su extinción, como consecuencia de ERE, convenios y/o acuerdos colectivos de empresa, o procedimientos concursales.

#### SI QUIERO ALARGAR MI VIDA LABORAL MÁS ALLÁ DE LA EDAD DE JUBILACIÓN, ¿TENDRÉ **ALGÚN INCENTIVO?**

Sí, y mejores que hasta ahora, ya que pasan del 2 y 3% anterior, a un intervalo entre el 2% y el 4%.

#### ¿CAMBIA EL PERIODO DE TIEM-PO QUE SE UTILIZA PARA EL **CÁLCULO DE LA PENSIÓN?**

Sí, pasa de 15 a 25 años de maneraprogresiva en los 10 años que van desde 2013 a 2022. Esta medida favorecerá a:

- Los trabajadores con

mayores periodos de desempleo antes de la jubilación.

FOTO: LUIS LÓPEZ ARAICO

- Los que han visto reducidos sus salarios en la última etapa de su carrera
- Los que finalizan su actividad laboral antes de la edad de jubilación.

¿Por qué? Porque se tendrán en cuenta aquellos periodos en que estuvieron en actividad y, por tanto, con bases de cotización mayores.

#### ¿HAY ALGUNA MEDIDA QUE **PUEDA SUPONER UNA MEJORA DE LOS AÑOS COTIZADOS?**

Sí, se incluyen dos contenidos históricos, al reconocer como tiempo cotizado los programas de formación y el cuidado de hijos, que dejarán de restar en las carreras de cotización para empezar a sumar. De esta forma se corrige una incoherencia brutal del planteamiento inicial del Gobierno que no incentivaba a prolongar el ciclo formativo de los jóvenes y suponían un obstáculo añadido a la decisión de tener un hijo.

- Cuidado de hijos: podrán adelantar la edad de jubilación, con un máximo de 2 años (9 meses por cada hijo), las mujeres u hombres que hayan interrumpido su vida laboral por nacimiento, adopción o acogimiento permanente, siempre que sumando este periodo adicional a su carrera de cotización puedan completar la carrera de jubilación necesaria para acceder a jubilarse entre los 65 y 67 años. Además, se amplia de 2 a 3 años el periodo tenido como cotizado por excedencia para el cuidado de hijos.
- Programas de formación: los jóvenes que participen en programas de formación vinculados a estudios universitarios o de formación profesional, quedarán protegidos por la Seguridad Social. Los organismos o entidades públicos o privados que los financien cotizarán por ellos al sistema.

#### MOVILIZACIÓN#17D

# IDEFIÉNDETE! CONTRA **EL #PENSIONAZO Y EL #TASAZO JUDICIAL**

a Cumbre Social de Castilla y León ha querido de esta forma seguir denunciando como, tanto el Gobierno de España como el Ejecutivo autonómico, continúan infringiendo derechos sociales y colectivos y desmantelando el Estado de Bienestar. Rajoy mantiene su lógica de recortes y lejos de dar síntomas de interpretar el rechazo social que merecen sus políticas, ahonda en la crisis e imprime una fuerte ofensiva ideológica y privatizadora. Ofensiva que ha vuelto a tener como respuesta el clamor social de miles de ciudadanos que en la Comunidad han vuelto a expresar su rechazo a las medidas del PP. Medidas antisociales que sigue aprobando el Gobierno tales como las tasas judicales, las propuestas de privatización en la sanidad, los continuos recortes educativos, etc.

El Secretario Regional de UGT en Castilla y León, Agustín Prieto, volvía a reclamar al Gobierno, en la manifestación de Valladolid, que "frene su política errónea o que se vaya". El líder de UGT insistió en que medidas como el "pensionazo" tendrán una repercusión muy negativa para la economía regional ya que los pensionistas perderán de media unos 245 euros al año. Desde el Sindicato se criticó, de igual forma, la nueva Ley de Tasas Judiciales, al establecer en la práctica la justicia para ricos y

Las manifestaciones en toda Castilla v León concluyeron con la lectura de un Manifiesto en el que se respaldaban públicamente las diversas movilizaciones sociales y sectoriales que de manera continuada se vienen celebrando en todo el país y que afectan a la práctica totalidad de colectivos agredidos: justicia, enseñanza, sanidad, dependientes, agricultores, ganaderos, jóvenes, víctimas de desahucios, empleados públicos, desempleados...

Miles de personas volvían a salir a la calle en la región, el pasado 17 de diciembre, convocados por la Cumbre Social de Castilla y León, de la que UGT forma parte junto a otras 51 organizaciones sociales y sindicales, para reclamar al Gobierno la celebración de un referéndum en el que la ciudadanía pueda expresar libremente su opinión sobre si los recortes son el camino para superar la crisis. Una exigencia que tendrá su plasmación en la Campaña informativa y de recogida de firmas que se va a desarrollar a partir del próximo mes de enero



l'anto la nueva Ley de Tasas Judicia les, como el contenido del Anteproyecto de Ley de reforma de la Ley de Justicia Gratuita, suponen un recorte en el acceso al servicio público de la justicia y un claro retroceso del Estado de Derecho, pues limita gravemente y en muchos casos deja fuera de las posibilidades reales de acceso a la justicia, a amplios colectivos sociales en controversias que son esenciales para su estabilidad básica, pues están vinculadas a las rentas que garantizan su subsistencia y la de sus familias.

#### **MOVILIZACIÓN#17D**

#### SIN RESPUESTAS PARA LA **EDUCACIÓN**

El Ministro de Educación, tras unas semanas en un segundo plano por las generalizadas críticas y movilizaciones contra sus propuestas, ha vuelto a proponer una serie de medidas que, además de vulnerar los legítimos derechos lingüísticos de algunas Comunidades Autónomas, suponen la implantación de un modelo educativo basado en una ideología ultraconservadoray clasista.



#### SIN SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL

#### **Y GRATUITA**

Las medidas de privatización del Sistema Nacional de Salud que, tras iniciarse por el gobierno del PP en el País Valenciano, se van extendiendo por otras Comunidades Autónomas, y están obteniendo una respuesta masiva de rechazo por parte de los y las profesionales del sector y el apoyo de la mayor parte de los usuarios, así como del conjunto de la ciudadanía.

Estas medidas unidas a los recortes introducidos en los últimos meses por el Gobierno en materia de copago farmacéutico y de determinados servicios, la ruptura de la universalización de la cobertura publica o la fragmentación de la cartera de servicios para establecer la participación económica de los/as usuarios/as, están cambiando el modelo de Sistema Nacional de Salud, universal, público y gratuito y deteriorando la calidad de la atención.

#### SIN ATENCIÓN A LA DEPEN-DENCIA

Cuidadores familiares dados de baja de los convenios con la Seguridad Social, cierre de centros de atención a personas dependientes, desaparición de programas de ayuda, eliminación de servicios públicos y concertados... Estas son las consecuencias de la decisión del Gobierno de introducir una moratoria en la aplicación de la ley de Dependencia y de reducir drásticamente los recursos y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia, una muestra más de la inequidad en las medidas frente a la crisis.

#### SIN SOLUCIÓN A LOS DESAHUCIOS

Los miles de desahucios que se han producido en los últimos años son una de las consecuencias más graves de la actual crisis económica y uno de los hechos más injustos de la burbuja inmobiliaria alentada por el sector financiero. Estas dramáticas situaciones han querido ser afrontadas por el gobierno a través de un reciente Real Decreto Lev que no da respuesta a los problemas de la mayoría de las personas afectadas. Por ello, sigue siendo urgente adoptar medidas transitorias integrales, en tanto no se modifique la legislación en materia de ejecución hipotecaria; y esta medida, no puede ser otra que la suspensión temporal de todos los procesos de ejecución en marcha.



#### SIN COMBATIR LA VIOLENCIA **DE GÉNERO**

No podemos ni queremos dejar pasar que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 han incluido una importante reducción de las partidas para las políticas de igualdad, y para los programas de prevención v atención a las víctimas de violencia de género, que se añaden a las ya realizadas en los presupuestos del año actual.

#### **Y SIN REVALORIZACIÓN DE LAS PEN-**

Aún no lleva un año en La Moncloa, y a Mariano Rajoy ya no le queda ninguna promesa electoral por incumplir... Estos días el Gobierno del Partido Popular ha incumplido también su promesa a los pensionistas, al no revalorizar las pensiones conforme al IPC -como establece la ley-, y ha modificado los criterios de utilización del Fondo de Reserva arriesgando la viabilidad futura del Sistema; y todo ello lo ha hecho vulnerado el llamado "Pacto de Toledo".

#### **AGUSTÍN PRIETO**

SECRETARIO GENERAL DE UGT CASTILLA Y LEÓN

# "Si no hay un cambio de política, este país está condenado a una revolución social"

El año finaliza como comenzó, con la gente "tomando" la calle en protesta por los recortes. UGT ha convocado, junto a CCOO, dos Huelgas Generales al Gobierno de Rajoy en menos de ocho meses, un hecho histórico, y anuncia una movilización permanente contra lo que considera el mayor ataque al Estado de Bienestar de un Gobierno en democracia. ¿Ha sido éste un annus horribilis?

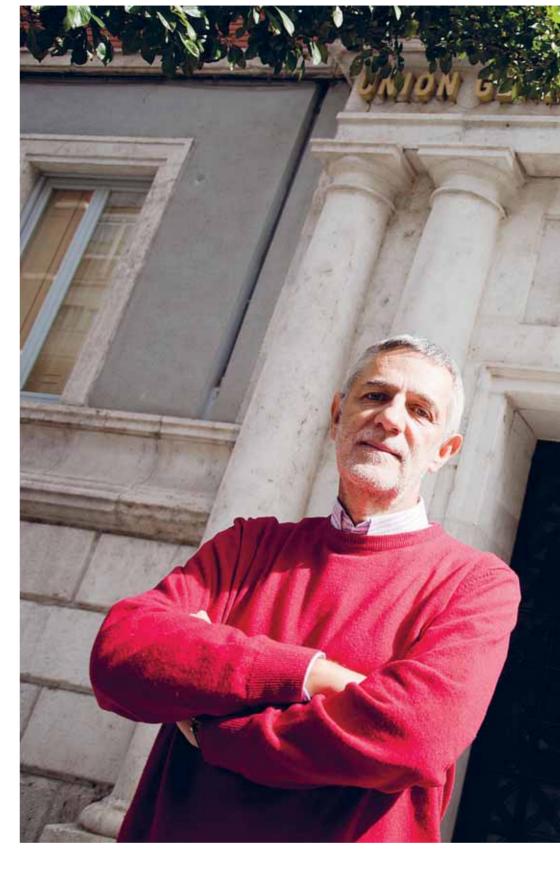
Desde luego, ha sido un año para olvidar. El primer año de gobierno del PP ha traído consecuencias nefastas para los trabajadores y trabajadoras y para todos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. El desmantelamiento del Estado de Bienestar, ahora en peligro, junto a otras agresiones sociales, han tenido, como no podía ser de otra forma, una contundente respuesta sindical: la convocatoria de dos huelgas generales en menos de un año, algo que nunca antes había ocurrido, y de movilizaciones históricas con una participación masiva de los ciudadanos en Castilla y León. Movilizaciones que se han convocado en defensa de intereses colectivos, de toda la ciudadanía. La única realidad es que tras este "annus horribilis", los datos confirman que nos estamos acercando a los 6 millones de parados, 230.000 en Castilla y León y que, obviamente, la política del PP lejos de reducir el paro como pretendía, lo ha incrementado gracias a la reforma laboral. El 27% de la población española está va por debajo del umbral de pobreza, los desahucios se suceden, España es el país europea donde se registran las mayores desigualdades, es decir, los ricos cada vez son más ricos y los pobres cada vez son más pobres. Una situación que es la consecuencia de una política errónea que está teniendo la respuesta de los ciudadanos en la calle, de forma sostenida, como ya había anunciado UGT en la Cumbre Social de la que forma parte, y en la que seguirá trabajando convencida de que la respuesta a estas agresiones debe ser conjunta, no sólo desde el punto de vista sindical sino también con el apoyo de todas las organizaciones de la sociedad civil.

Bruselas reclama que se retrase la edad de jubilación, el primer ministro portugués ha confirmado recientemente que va a reducir la indemnización legal por despido de los 20 días que rigen actualmente a 12, según se comprometió con la troika en aras de la denominada "austerización". ¿Es éste el futuro que nos espera?

Lamentablemente sí, sino se produce un cambio de política. Estamos viendo como países intervenidos como Grecia, Irlanda y Portugal, están implantando unas medidas que lejos de ayudarles a salir de la crisis, les están "ahogando", aún más. Sus ciudadanos siguen perdiendo derechos como nos ocurrió a nosotros con la reforma laboral impuesta por Rajoy. Tras ocho meses en vigor hemos visto como no solo no se crea empleo sino que facilita el despido y se abarata. No descartamos una vuelta de tuerca más si el Gobierno insiste en utilizar la crisis como disculpa para poner en práctica una política neoliberal que siga debilitando el estado Social. Me temo que estamos abocados a que continúe la línea de recortes actual y a la contestación en la calle y en los centros de trabajo.

El colectivo de pensionistas ha sido, a pesar de las promesas de Rajoy, el último en sufrir los recortes del PP. Y todo parece indicar que el 2013 nos deparará una nueva reforma de las pensiones. ¿Qué postura mantiene el Sindicato en este tema?

Nos parece totalmente injusto lo que ha hecho el Gobierno en esta materia. El colectivo de pensionistas era uno de los pocos que quedaba por "tocar" y finalmente, ha sido "agredido" con una medida totalmente anticonstitucional. La no revalorización de las pensiones incumple el acuerdo del Pacto de Toledo y atenta contra unos derechos individuales que tenían que ser consolidados. En Castilla y León, cada pensionista perderá de media  $240\,\mathrm{euros}.\,\mathrm{A}\,\mathrm{nivel}$  global, los pensionistas van a percibir 130 millones de euros menos este año. Una situación que afectará a nuestra economía, al consumo y que puede suponer la destrucción de más empleo. El temor en estos momentos es que el Gobierno siga el año que viene en esta línea con un colectivo que arrastra ya una pérdida de poder adquisitivo tras la no revalorización. Además, hay otra preocupación añadida y ésta es que el PP no respete el Acuerdo económico y social



"

Tras ocho meses de su puesta en vigor, estamos viendo cómo la reforma laboral, no solo no crea empleo, sino que facilita el despido y lo abarata

Si el Gobierno no hace nada para paliar la situación y no da un giro radical en su política, nos abocará a un "agujero" mayor, con mayores desigualdades firmado con el Gobierno socialista para el fortalecimiento del Sistema Público de Pensiones, en el que se establecía la edad de jubilación entre los 61 y los 67 años y una serie de medidas que había que ir aplicando paulatinamente hasta después del 2030. El riesgo es que ahora se quieran acortar los plazos, se retrase al edad de jubilación como quiere Bruselas, o se sea mucho más restrictivo con las jubilaciones parciales, entre otros aspectos. Estamos viendo con gran preocupación los derroteros que toma esta política neoliberal de cara al 2013.

Según datos de la Comisión Europea, más de 12 millones de personas en España está en riesgo de pobreza y/o exclusión social, cuatro puntos más que en 2008, cuando comenzó la crisis. Un drama que se une al del desempleo, con cerca de 240.000 parados en Castilla y León, de los desahucios, aún sin solución. ¿Es esta una evidencia más del fracaso de las políticas de recorte?

Así es. Este es un país que "soporta" ya cerca





FOTO: RICARDO SUÁREZ

de 6 millones de parados, de los cuales prácticamente la mitad no tienen ningún tipo de prestación económica. Si a ello le sumamos los 500 desahucios al día de ciudadanos, de trabajadores que han perdido el empleo y que ya no tienen recursos y que no pueden pagar la hipoteca, esta sería la evidencia clara de ese fracaso. Si el Gobierno no hace nada para paliar esta situación y no da un giro radical en su política nos abocará a un "agujero" mayor, con mayores desigualdades. Si, además, se desmantela lo esencial, como es la última red de protección social que tenían los trabajadores y ciudadanos en general, observaremos como la desesperación llega a los ciudadanos. Creo, sinceramente, que si esto no cambia, este país está condenado a una revolución social. Cuando todo falla y ya no tienes nada, cuando ni siquiera desde la propia administración hay una respuesta a tus problemas, la desesperación se adueña de la gente y, desde luego, esa revolución social puede estar en puertas.

#### ¿Cómo está sorteando la Unión General

#### de Trabajadores en Castilla y León la cri-

La Unión General de Trabajadores no vive ajena al contexto económico actual. El Sindicato se debe a los trabajadores y desarrolla su tarea para lograr las mejores condiciones en cada momento, en la vertiente de trabajadores y ciudadanos. Ese es el objetivo de esta Organización. En esta difícil situación, seguimos luchando para que no se deterioren las condiciones laborales de miles de trabajadores, para mejorar, en la medida de lo posible, sus convenios, y frenar los despropósitos empresariales que está permitiendo el Gobierno. Por otra parte, en el marco de la Cumbre Social, "peleamos" con otros colectivos sociales para que no se desmonte la sanidad pública, en defensa de la educación, los servicios sociales y el estado de Bienestar. A nivel interno, la crisis también ha tenido su reflejo. Aunque se están manteniendo las cuotas de afiliación, hay que reconocer que los ingresos han disminuido porque también hay muchos afiliados en paro y al estar en desempleo sus cotizaciones, de acuerdo a nuestros Estatutos, son menores. En definitiva, nos toca trabajar en este contexto y tratar de dar respuestas a los trabajadores con las herramientas que tenemos, que no son otras que la de la lucha obrera en el día a día para frenar esta ofensiva neoliberal.

#### Nueva etapa en Cecale. Ustedes denunciaron el bloqueo de las negociaciones con la patronal castellano leonesa. ¿Qué relaciones mantienen en este momento?

Para nosotros, lo más correcto sería seguir hablando de interinidad, hasta que Cecale celebre su Congreso. Una situación que, por cierto, no ayuda a restablecer lo que debería ser una relación natural entre sindicatos y empresarios, al igual que ha sucedido en los últimos años, en los que ha sido imposible llegar a ningún tipo de acuerdo. Deseamos que esa interinidad finalice y que se pueda trabajar cuanto antes para llegar a acuerdos que sean beneficiosas para las propias empresas y los trabajadores de esta Comunidad. En ese sentido, habría que agilizar la negociación colectiva, trabajar en temas de seguridad y salud laboral, en igualdad...hay materias relevantes que habría que abordar con la patronal de inmediato. Es lamentable, una vez más, que solo lleguemos a acuerdos cuando está presente la Administración, en el ámbito del Diálogo Social y que bilateralmente, la negociación siga bloqueada.

#### En este escenario de crisis. ¿Qué valor otorga UGT al Diálogo Social?

Tiene un valor relevante. Se puede afirmar que en este escenario de crisis, el Diálogo Social ha dado importante frutos en la Comunidad y hay que seguir luchando por preservarlo. Es cierto que los recursos son escasos aunque hay que reconocer el esfuerzo y la responsabilidad de todas las partes implicadas para llegar a acuerdos. El último, el Pacto Para el Estímulo al Crecimiento Económico y al Empleo va a tratar de crear empleo en las administraciones locales, con medidas concretas para los jóvenes, también para la contratación. Quizás, lo más importante es que gracias al Diálogo Social se ha logrado tejer una red de protección en nuestra Comunidad para cuanto "todo falla", a través de la Renta Garantizada de Ciudadanía, el PIE, las ayudas a los trabajadores afectados por ERES. En definitiva, son medidas muy positivas como otras muchas que hemos ido firmando en todos los Acuerdos del Diálogo Social. Un ámbito en el que Herrera, a diferencia de lo que ocurre con otras actuaciones marcadas por la política obsesiva del control de déficit impuesta por el Gobierno, está actuando de una forma correcta.

#### **COMITÉ REGIONAL**

## **UGTCYL LEGITIMA LAS MOVILIZACIONES FRENTE AL "AÑO DE MENTIRAS" DEL PP**



l VII Comité Regional de UGT Castilla y León, celebrado el pasado 4 de diciembre, en Valladolid, valoró como un éxito la jornada de Huelga General del 14 de Noviembre, constatando su seguimiento masivo, y el respaldo mostrado por miles de ciudadanos y ciudadanas a las propuestas sindicales y de la Cumbre Social con su asistencia a las manifestaciones históricas que tuvieron lugar en las calles de Castilla y León. A este respecto y mientras no se atienda estas reivindicaciones por el Gobierno de la Nación, este Comité Regional analizó la conveniencia de mantener una movilización sostenida en el tiempo y de impulsar la campaña que exija la convocatoria de un referéndum que brinde al conjunto de la sociedad la oportunidad de pronunciarse, mediante una consulta democrática perfectamente amparada por la Constitución, sobre las políticas que están desmantelando nuestro modelo social. A su vez, este Comité

consideró que deben fortalecerse las alianzas y la cooperación con otras Organizaciones y colectivos sociales en la defensa del Estado del Bienestar, los servicios públicos y los derechos de ciudadanía. En este sentido, la Cumbre Social constituve un escenario propicio para involucrar y ampliar una respuesta social contundente ante el ataque continuo a la clase trabajadora y a la ciudadanía.

En estas fechas se cumple justo un año de la llegada del Partido Popular al Gobierno. 12 meses donde este Gobierno ha impuesto a golpe de martillo 19 Reales Decretos Ley y 2 proyectos de Presupuestos Generales que han consumado el mayor recorte de derechos v de libertades de la historia de la democracia y materializado un hachazo de miles de millones de euros a los servicios públicos y a las políticas sociales. Un año de continuos fracasos en la gestión de este Gobierno que está provocando más paro, más recesión económica y un alarmante empobrecimiento de las familias y de los hogares que están ampliando la brecha de las desigualdades sociales, situando a nuestro país a cabeza de toda la Unión Europa. Para este Gobierno y así se pone de manifiesto cada día su prioridad no son los ciudadanos, ni la creación de empleo, ni la generación de actividad económica. Su única priori $dad\,es\,el\,cumplimiento\,del$ objetivo del déficit, así como atender las exigencias del sistema financiero y los influyentes grupos empresa-

El Comité Regional analizó con extrema preocupade las reformas emprendidas por el Gobierno del Partido Popular, tanto a nivel Estatal como en las Comunidades Autónomas y las corporaciones locales, constatando un impacto brutal en la sociedad del país y de nuestra Comunidad Autónoma. El desempleo continúa batiendo récords históricos, con 239.000 desempleados, de los cuales 114.000 carecen de prestación o alguna y donde más de 90.000 familias tienen a todos sus miembros en paro. El 21 % de la población de Castilla y León, es decir, 1 de cada 5 ciudadanos se encuentra por debajo del umbral de la pobreza y todos los días observamos con perplejidad los centenares de desahucios que priva a los ciudadanos más vulnerables del derecho a una vivienda digna.

En cuanto a la tramitación en las Cortes de Castilla y León de los Proyectos de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad y de Medidas Financieras, Administrativas y Tributarias para el próximo año 2013, este Comité Regional, una vez analizado el alcance de las mismas, manifestó su más absoluto rechazo a este tipo de políticas que suponen un varapalo para el conjunto de los trabajadores y la inmensa mayoría de los ciudadanos dado que no son los presupuestos que necesita Castilla y León para salir de la crisis.

Este Comité mostró, por otra parte, el respaldo absoluto, al Consejo Económico y Social y al papel que desempeña en nuestra Comunidad Autónoma en su condición de órgano que canaliza la par ticipación democrática de la sociedad en los asuntos públicos relacionados de carácter económico y social. Asimismo, lamentó que el Acuerdo Político en materia de Ordenación del Territorio no se haya ampliado también al ámbito social, tras un año de trabajo de la mesa constituida por la Junta de Castilla y León para alcanzar un gran pacto de Comunidad.

# EL SINDICATO EN IMÁGENES

Damos carpetazo a un año histórico en el que hemos vivido dos huelgas generales, algo inédito desde que recuperamos la democracia en este país. Pero las movilizaciones han sido muchas y variadas, como numerosos y variados han sido los recortes a los que el Gobierno del PP nos ha estado sometiendo desde que llegó al poder a finales de 2011. Rompiendo una tras otras todas las promesas que hizo, incumpliendo el programa electoral con el que se presentó y ganó en las últimas elecciones generales, ha obligado a los trabajadores y ciudadanos de este país y de esta comunidad a salir a la calle a protestar, a defenderse. Porque ha sido el año en el que el Gobierno de Rajoy a aprobado una reforma laboral que sólo ha servido para incrementar el desempleo como nunca antes, se han llevado a cabo recortes que están afectando muy negativamente a servicios públicos básicos como la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales, la Ley de la Dependencia; no se revalorizan las pensiones, se elimina la paga extra de navidad a los empleados públicos, se aprueban tasas en Justicia en lo que está siendo una privatización encubierta. Y UGTCyL ha estado ahí, protestando, negociando, apoyando, informando, asesorando, acompañando a todos l@s trabajadores y ciudadan@s de Castilla y León que hartos de recortes e injusticias están saliendo a la calle para dejar de ser una mayoría silenciosa y convertirse en una mayoría contestataria, una mayoría que defiende unas condiciones de vida digna a las que como trabajadores, ciudadan@s y personas, tod@s tenemos derecho





1 Principio de acuerdo entre los miembros de la Mesa Negociadora del Convenio del Sector

Siderometalúrgico de León. Tras intensas negociaciones, con encierro incluido, se ha alcanzo un principio de acuerdo por una duración de tres años, 2012-2014, que contempla un incremento salarial del 0,5% para cada uno de los años de vigencia

- 2 Éxito de la IV edición del Mercado Agroalimentario del Productor al Consumidor organizado por UPA y UGT Ávila. El objetivo es relacionar al productor con el consumidor, abaratando costes finales, garantizando ingresos y empleo en el medio rural y fijando población en las comarcas. En esta edición se conseguido un récord al moverse 50.000 euros.
- 3 En estas navidad, pierde un kilo". Con esta campaña iniciada por MCA-UGTCyL, conocedora de los proble-

mas por los que atraviesan miles de personas en nuestra Comunidad, se han conseguido, desde el pasado 19 de noviembre hasta el 20 de diciembre, cerca de 3 toneladas de alimentos no perecederos que se donarán a Cruz Roja. La Federación agradece a los cientos de personas que anónimamente han contribuido a paliar una situación por la que nadie debería pasar.

4 UGT, CCOO y la APV rechazan los despidos en RTVCyL provocados por un nuevo recorte presupuestario de la Junta de Castilla y León. Las secciones sindicales denuncian que el modelo de televisión autonómica es deficitario de base y piden al Gobierno regional, a Promecal e Edigrup un plan de viabilidad que garantice los 400 puestos de trabajo y el derecho de los castellanos y leoneses a recibir una información de calidad.











5 UGT ha celebrado el VII Comité Confederal. En el que, presidido por el Secretario General de UGTCyL, Agustín Prieto, se decidió que el Sindicato planteará una mejora del Salario Mínimo Interprofesional, del IPREM, además de seguir defendiendo la Sanidad, la Educación y los Servicios Públicos, entre otros.

6 Día Internacional de las Personas con Discapacidad. UGT ha denunciado que los recortes del Gobierno están transformado la protección social en un sistema asistencialista, al tiempo que el deterioro de las políticas activas de empleo están dificultando aún más la inserción laboral de las personas con discapacidad.

#### **7 FITAG-UGTCyL** se reúne con el grupo italiano que adquirió Hibramer. Se ha analizado la actividad actual y el empleo generado, así como el proyecto de futuro de Eurovo en la Comunidad. El Sindicato ve positiva la intención del grupo de seguir ampliando su línea de trabajo y de apostar por la diversificación de productos.

8 FSP-UGTCyL ha exigido a la Junta que abone la extra de navidad de 2012. La Federación de Servicios Públicos ha expuesto una cuestión de inconstitucionalidad reclamando justicia, no limosna, porque el no abonar la extra repercutirá negativamente no sólo en los empleados públicos, sino en el comercio de toda la Comunidad lo que continúa dificultando la salida de la crisis

9 El Grupo Gamesa presenta un Ere extintivo que podría afectar a 15 trabajadores de la planta de Medina del Campo. MCA-UGT Castilla y León ha manifestado su compromiso en la lucha por el empleo en una zona como la de Medina del Campo, ya afectada por anteriores Eres de extinción en la propia Gamesa y en Isowat-Made.

10 Campaña "Quiero ser Docente". FETE-UGTCyL continúa desarrollando su campaña con el objetivo de implicar a los jóvenes que quieren desarrollar su trayectoria laboral dentro del mundo educativo, apoyando más que nunca a los universitarios de Castilla y León que podrán encontrar todos los recursos necesarios en quieroserdocente.com







#### **ENTREVISTA**

#### **SOLEDAD TRIGUEROS**

#### SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES UGT CASTILLA Y LEÓN

#### ¿Ante un panorama de crisis cronificada cuyas consecuencias devastadoras ponen en jaque al Estado de Bienestar: en qué y como actúa la Secretaría de Políticas Sociales de UGT Castilla y León?

En este contexto económico y social abrumador esta Secretaría dirige sus esfuerzos a tres grandes frentes: paliar el impacto de los recortes sufridos en los servicios esenciales, tratar de frenar el desmantelamiento de los sistemas públicos y diseñar nuevos mecanismos de protección social ante las situaciones más vulnerables. Todo esto, sin perder el enfoque reivindicativo, demandando a la Administración de Castilla y León la garantía y protección de los derechos de ciudadanía que suponíamos consolidados y que tristemente vemos atropellados con las medidas que se están adoptando y que ponen en jaque la supervivencia de la Educación, Sanidad, Justicia, Dependencia, Pensiones... no hay servicio ni sistema público que se libre. Por eso es necesario exigir a la Administración Regional respuesta y

En nuestra Comunidad contamos con un potente instrumento para poder llevar a cabo el trabajo o, al menos, hacer visibles las dificultades e intentar darles alguna solución: el Diálogo Social. Este marco nos permite actuar, de momento, en un plano institucional, de concertación, donde los Acuerdos alcanzados entre la Administración de Castilla y León, la patronal y los sindicatos UGT y CC.OO., adquieren naturaleza transcendental, especialmente por su materialización en normas donde se desarrollan definitivamente. En este sentido, el conocimiento previo de las actuaciones normativas de la Administración, más allá de la firma de acuerdos, posibilita que, también en la fase de consultas previa a la tramitación de normas, participemos activamente en su diseño procurando el reflejo fiel, en ellas, de los términos de los acuerdos. Sin embargo, no siempre es posible el consenso, y determinadas actuaciones y medidas divergentes y restrictivas en sanidad, justicia, dependencia, servicios sociales o educación, marcan líneas rojas insalvables. Tal y como están las cosas, en materias sociales no es posible ceder, ni avalar, la desprotección, ni el desmantelamiento. Estamos bordeando un grado de retroceso inadmisible, donde el límite está en la necesidad y no en el derecho. Por eso, se hace imprescindible trasladar a la ciudadanía cómo están afectando a Castilla y León, cómo actúa la Junta en las materias que nos competen y cómo nos posicionamos ante un escenario francamente difícil e inaceptable.

#### ¿En qué nuevos mecanismos de protección social ha avanzado Castilla y León?

Entre otros Acuerdos alcanzados en el seno del Diálogo Social, el de Renta Garantizada de Ciudadanía ha tenido una especial transcendencia. Con una tasa de paro que supera el 19%, 90.000 familias con todos sus miembros sin empleo. una tasa de riesgo de pobreza cercana va al 24% y 114 mil desempleados que ya han agotado todas las prestaciones, el derecho a recibir una renta garantizada dos años después cobra una dimensión social extraordinaria. Sin embargo, se hizo necesario avanzar en la cobertura de ciertos colectivos y situaciones de necesidad que exceden el ámbito de aplicación de esta Renta. Prevista ya en ese Acuerdo, la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social de Castilla y León viene tomando forma en el marco del Diálogo Social desde el 2010, derivando en un nuevo Acuerdo alcanzado en julio de este año. En él se sientan las bases de la configuración de un nuevo derecho de ciudadanía al

### "Estamos bordeando un grado de retroceso inadmisible, donde el límite está en la necesidad y no en el derecho"



establecer las reglas básicas de su gestión en condiciones homogéneas y con criterios objetivos en toda la Comunidad Autónoma. El inminente Decreto, previsto por la Consejera de Familia para finales de febrero de 2013, cierra el modelo castellano y leones de protección social de derecho, en situaciones de necesidad, cuya aplicación a toda la ciudadanía de nuestra Comunidad supera definitivamente la concepción asistencialista y de beneficencia que caracterizaba este tipo de prestaciones y entronca con los Sistemas de protección europeos más avanzados.

No cabe ninguna duda de la pertinencia del momento en el que llega este nuevo instrumento de protección, de ahí la urgencia para lograrlo lo antes posible, no sin un costoso proceso de negociación limitado continuamente por la insuficiencia presupuestaria. Las previsiones de la Consejería de Familia cifran en 3 millones de € el coste de la cobertura de unas 9.000 familias destinatarias de estas prestaciones esenciales para 2013. Sin embargo, a tenor de los datos tan negativos y la tendencia que siguen de cara al futuro que sitúa una cuarta parte de la población de Castilla y León por debajo del umbral de pobreza), desde UGT consideramos que va a ser necesario ampliar ese presupuesto para garantizar la efectividad de este nuevo derecho.

#### ¿Quién puede acceder a esta nueva prestación social y en qué consiste?

Justo en este mes de diciembre se ha alcanzado el consenso definitivo entre las partes, Junta, CECALE, CC.OO. y UGT, para el texto definitivo del futuro Decreto que lo regula. Hemos conseguido que el contenido jurídico refleje fielmente los términos del Acuerdo firmado en julio sobre esta materia. El derecho a percibir esta prestación esencial en las condiciones definidas en la norma, es ya una realidad en Castilla y León.

Va dirigida a atender de forma temporal la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia, en situaciones de urgencia social, como alimentación, cuidados personales esenciales, alojamiento temporal en casos de urgencia social y, en general, necesidades básicas esenciales que de forma motivada puedan ser valoradas como imprescindibles para asegurar la integridad física de las personas, su estabilidad laboral, la prevención de un riesgo grave de exclusión social, la permanencia en el domicilio habitual, o cualquier otra que esté en consonancia con las características y objeto de esta prestación. Los destinatarios pueden ser cualquier persona física, mayor de edad o menor emancipado, de cualquier nacionalidad o solicitantes de asilo y protección subsidiaria, y en su caso, aquellos miembros de su unidad familiar o de convivencia, que se hallen en alguna de las situaciones de urgencia social. Han de estar domiciliados en algún municipio de Castilla y León con, al menos, seis meses de antigüedad. Los ingresos anuales no han de superar el equivalente a 1,2 veces el IPREM anual (7.668 € en 2012), -incrementado proporcionalmente a partir de dos miembros-y que no puedan cubrir sus necesidades básicas de subsistencia. El máximo a percibir a lo largo del año natural, será 0,5 veces el IPREM anual (3.195 € en 2012), en un pago único aunque se podrá fraccionar y percibirse por más de un concepto.

#### Al inicio de la entrevista hablabas del contexto económico, político y social ¿Cómo afectan los recortes a los servicios sociales y en concreto a la dependencia, en Castilla y León?

La actividad legislativa del actual gobierno central ha limitado, a golpe de Real Decreto-Ley, la capacidad de respuesta de las Comunidades Autónomas aun teniendo transferidas las competencias de sanidad, servicios públicos, o educación. El campo de actuación se ha estrechado de tal forma que la acción política que resta se centra, en exclusiva, en la contención del gasto, el encaje económico y la suficiencia financiera, por lo que en estos momentos el escenario obliga a plantear estrategias dirigidas más a la conservación de lo conseguido que al avance en estos servicios. Castillay León no escapa a las consecuencias de esta realidad lamentable.

En la atención a la dependencia, los recortes decididos de forma unilateral por parte del actual Gobierno del PP, sin consulta ni acuerdo con las Comunidades Autónomas, son brutales: supresión del Nivel Convenido de financiación 22,5 millones de euros por año en Castilla y León; y la reducción en un 13,25% de las cuantías mínimas abonadas a cada dependiente. Para 2012, supone 27 de cada 100 euros previstos, 3 euros más que la media nacional. Esta reducción del Estado para Castilla y León supone un porcentaje incomprensiblemente más alto que los experimentados por otras Comunidades Autónomas menos "aplicadas", una injusta penalización de las CC.AA. que mejor han gestionado el Sistema, como ocurre con Castilla y León.

Pero hay otro recorte más con el que ahorra la Junta: la reducción del 15% de la cuantía de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar (PECEF), el 30% en Castilla y León. Hasta ahora se percibían unos 380 €, tras la reducción pasa a ser unos 245 € máximo. El número de personas dependientes afectadas es, a final de año, de más de veinticinco mil, de ellas, 12.000 cuidadoras verán extinguido su convenio especial con la Seguridad Social si no se lo pagan ellas mismas, ya que en enero de 2013 deja de estar a cargo de la administración pública. Una situación lamentable ya que no podrán hacer frente a dicho coste por la reducción de la cuantía que reciben. La imposibilidad de trabajar o de seguir trabajando ante las exigencias de cuidado, deja cerrada cualquier vía de cotización. Los daños económicos para las arcas de la Seguridad Social son patentes en las últimas estadísticas.

#### ¿Cómo paliar el impacto de los recortes sufridos por los servicios esenciales. ¿En qué se concreta las medidas? ¿Cual es el contenido de esta declaración de Compromisos?

Hay que mantener el pulso ante los recortes, amortiguar su impacto y frenar el desmantelamiento de los sistemas públicos. Tal estrategia se materializa en la Declaración de Compromisos en materia de Dependencia ante el nuevo escenario del Real Decreto-Ley 20/2012. Su objetivo de mantener un Sistema cuyo modelo, logrado en el marco del Diálogo Social, se basa en la profesionalización de la atención, la prioridad de la red pública y la calidad y empleo estable. La prioridad es asegurar que nadie se quede fuera del Sistema y con ello el mantenimiento del empleo en el sector, frente a la severidad del Real decreto-Ley 20/2012.

Los puntos básicos contemplan incrementar en un 20% la cuantía de la prestación económica vinculada sobre las aprobadas por el Gobierno para costear los servicios profesionales. A la vez, ajustar los precios de referencia de los servicios con las empresas proveedoras. Equiparar el actual copago de la prestación económica vinculada a los criterios de copago de los servicios públicos para igualar las condiciones de acceso por ambas vías. Y por último asegurar el cambio inmediato a un servicio profesional cuando el dependiente desee cambiar su reducida prestación económica para al atención por un familiar.

Los últimos datos exige tomar decisiones urgentes ya que estos no parecen ratificar, de momento, un cambio significativo, ni en las tasas de reposición -sigue descendiendo el número de dependientes con derecho y con prestaciónni a favor de los servicios públicos, que siguen disminuyendo en detrimento de la prestaciones para cuidados informales, y eso a pesar de la reducción considerable de sus cuantías. Tampoco se ha producido un cambio de tendencia en la modalidad de prestación hacia la vinculada, de mayor cuantía tras el Acuerdo, y queda pendiente aun por saber, el impacto de todo ello sobre el empleo en el sector. Surgen problemas con los dependientes de grado II de baja capacidad económica ya que para ellos no es suficiente el incremento de la prestación vinculada. Todas estas cuestiones acotan la atención continua de la Mesa negociadora, sin embargo nos ronda otra preocupación de cara al éxito de las medidas: La necesidad d ellas familias empobrecidas hace que la opción se incline hacia la prestación económica, aunque sea pequeña; esa necesidad impide, a la vez, hacer frente al copago, aun en un porcentaje mínimo, o a comprar servicios privados por la vía de la prestación vinculada, por muy bajos que sean los precios o por mucho que la Junta incremente la cuantía. Lógicamente prima la sostenibilidad de la familia y no compensa incurrir en los gastos a que obligan las otras modalidades. La prestación para el cuidado en el entorno familiar, por muy baja o incluso simbólica que sea, cumple su función ante la escasez.

mano a mano

#### SERVICIO TÉCNICO DE ASISTENCIA PREVENTIVA UGT CASTILLA Y LEÓN

# EL ESTRÉS ECONÓMICO

isponer de un trabajo decente resume las aspiraciones de los trabajadores durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para las mujeres y los hombres. Así lo entiende la OIT y nuestra propia Constitución (art. 35), que consagra el derecho (y el deber) al trabajo y vincula otros derechos que surgen de la propia naturaleza del Trabajo, remuneración, elección de oficio etc.

Por eso, una clave del modelo social europeo, al menos hasta hace bien poco tiempo -antes de la crisis-, ha sido la de garantizar una razonable seguridad a los ingresos derivados del trabajo y a la propia continuidad de éste.

De ahí que, como enseña la OIT y su enfoque de gestión de los factores y riesgos psicosociales (a través del programa SOLVE), tanto la pérdida efectiva, como incluso la mera "amenaza" concreta de pérdida que es instrumento de presión- de cualquiera de ellos -de la renta y/o del empleoestán llamados a desplegar efectos negativos para los trabajadores, sus familias, y sus organizaciones empleadoras. De entre ellos la OIT destaca el llamado "estrés económico". Este estrés se asocia fundamentalmente con el riesgo o la incertidumbre no sólo sobre la situación de empleo de una persona, sino también respecto de las más básicas condiciones de trabajo -jornada, salario-.

Hasta hace poco tiempo este concepto venía vinculado sobre todo a los trabajadores del sector privado, inmersos en intensos procesos de reestructuración y reducción de plantillas. Sin embargo, empieza a sentirse también en el sector público, donde no sólo la amenaza, ya cierta, de destrucción masiva de empleo del personal laboral está causando mella en la salud psico-física de los

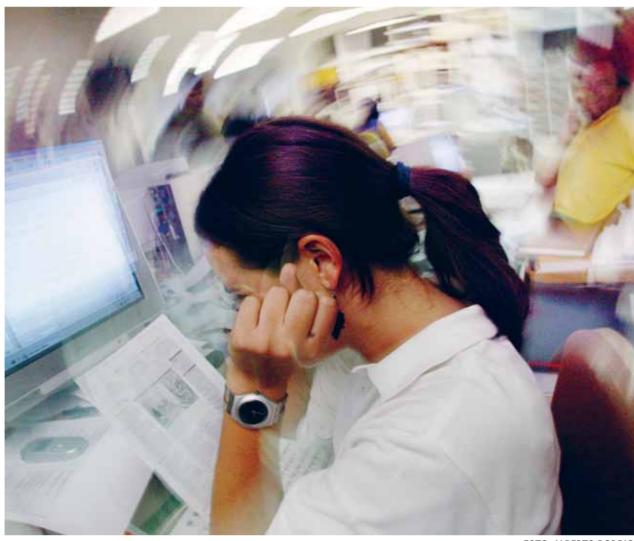


FOTO: ALBERTO RODRIGO

trabajadores, sino también la continuada reducción o degradación de las condiciones de trabajo -más jornada por menos salariodeterminará una prevalencia creciente de este riesgo también en el sector público, antes considerado "protegido" o "blindado".

Aunque no hay un con-

senso determinante en torno a cuándo estamos ante un "subempleo", y tampoco respecto de lo que ha de entenderse como "trabajo inseguro", es manifiesto que sí tenemos un conjunto tanto de normas objetivas como de indicadores que pueden evidenciarlo -todo el acervo de normas que integran el llamado "trabajo decente" de la OIT-. Por eso, cuando se deterioran, no va sólo por la realidad económica crítica de las empresas, sino por las propias políticas de gobierno para hacerles frente, se están creando, las condiciones para que se despliegue una fuente de estrés económico y todas ellas tienen implicaciones significativas para el equilibrio psíquico, físico y social, esto es, la salud en la definición universalmente aceptada de la OMS, para las personas afectadas, cada vez más.

El problema no es meramente nacional, aunque en España adquiera una muy especial dimensión a raíz del Real Decreto Ley 20/2012, y eso que, paradójicamente, no está aun formalmente intervenido, aunque sí y mucho fácticamente. Sin embargo, decimos, la situación está extendida en toda Europa, aunque sobre todo en los países del Sur, en aquellos en los que a la crisis ha seguido un pretendido "rescate financiero" - Grecia, Irlanda, Portugal-.

Si esta creciente inseguridad laboral se asocia como fuente de estrés económico en un buen número de situaciones, sus efectos aún pueden ser más nefastos, y en un cierto grupo de casos, por fortuna los me-

en auge, puede llegar a asociarse incluso con la perdida física -no ya sólo emocional o psíquica- de la vida. El "estrés económico" puede llevar, así, al "suicido económico". No se trata tan sólo de una posibilidad teórica analizada ya, desde hace largo tiempo, en la literatura disponible sobre esta materia, sino de un dato, de una dramática situación constatada y constatable. Más allá del mundialmente conocido caso de la "oleada de suicidios" tenida en la multinacional FRANCE TELE-COM, hoy de nuevo de actualidad por la imputación judicial hecha ya de forma concreta, en vía penal, al más alto responsable del grupo de telecomunicaciones en ese tiempo, ha saltado al centro del debate en

Con la financiación de:



luznantes informaciones sobre el incremento de los "suicidios económicos" tanto en Grecia como en Italia.

Ante estas evidencias crecientes no sólo las investigaciones, sino las posiciones de las organizaciones competentes, internacionales, nacionales y autonómicas, comienzan a alertar de cómo las situaciones de crisis conducen a un aumento de suicidios y de muertes violentas. En todo caso, se dispone va de un conocimiento relativamente riguroso sobre este dramático barómetro de la incidencia negativa de la crisis en la seguridad, la salud y la propia vida de las personas.

En este contexto, como también alerta el responsable del servicio de "trabajo seguro" de la OIT en fechas muy recientes, los Gobiernos europeos, en especial los del Sur, reaccionan a la crisis con políticas basadas en la "salud de los números" "el equilibrio presupuestario, la reducción de la deuda, el control de la "prima de riesgo"- en detrimento del "bienestar" de las personas a las que gobiernan.

Entre estas políticas de

malestar social, derivadas de la decisión de transferir rentas desde "los más vulnerables", los "de abajo" hacia los más agraciados, a los más poderosos, "a los de arriba" -sistema financiero y los poderes que lo gobiernan y explotan a favor de sus particulares y espurios intereses-, una especialmente intensa es la reducción de los salarios de los empleados públicos, al tiempo que se le aplica un aumento de jornada. Por lo tanto, emerge de inmediato una relación inversa, según el modelo "demanda recompensa", tan típico de una forma de concebir la relación de estrés laboral, entre los incentivos -que no sólo se mantienen sino que se reducen- y las demandas que no sólo no se reducen, sino que se incrementan ostensiblemente-.

Pues bien, entre estas medidas recientes de reducción salarial del empleo público -que, se insiste, ha de entenderse incluida en el contexto más global de "devaluación interna" de las condiciones de trabajo como compensación a la pérdida de la política monetaria nacional- ha obtenido una especial contestación la privación de una de las dos pagas extraordinarias, la de Navidad para 2012.

Ciertamente no es la primera vez que se produce no ya una congelación sino una reducción del salario de los empleados públicos a fin de ahorrar en el gasto público para luego ponerlo al servicio del sistema financiero, de modo que lo ahorrado en un ámbito luego sirve para incrementar las transferencias al sector privado y en concreto al sistema financiero, como se ha recordado. Sin embargo, con esta medida se ha tenido la sensación de que la "gota colmaba" el vaso, por cuanto significaba que va no hay ni una sola "línea roja" en las políticas de austeridad -hoy se habla de las pensiones, pero están en discusión igualmente y a punto de ser afectadas significativamente por la nue va vuelta de tuerca que se anuncia- y que la inequidad en el reparto de sacrificios se convierte en una vía normalizada de gobierno de la crisis, en contra de un amplio sector de la población y a favor de la minoría integrante de los poderes económicos.

(Extraído del Anuario Internacional sobre Prevención de Riesgos Psicosociales y Calidad de Vida en el Trabajo del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT)

#### PRESUPUESTOS 2013

# EL SINDICATO LAMENTA QUE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN "TIRE LA TOALLA" EN LA LUCHA CONTRA LA CRISIS

nte la aprobación en las Cortes, el pasado 🔼 día 19 de diciembre, de sendas Leyes de los Presupuestos Generales de la Comunidad y de Medidas Financieras, Administrativas y Tributarias para el próximo año 2013, UGT Castilla y León, una vez constatado el impacto económico y social a lo largo de su tramitación, manifiesta su más absoluto rechazo a este tipo de políticas dado que suponen un varapalo para el conjunto de los trabajadores y la inmensa mayoría de los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma

Las señales que emite el Gobierno de la Junta de Castilla y León al conjunto de la sociedad es que tira la toalla para sacarnos de la situación de crisis económica. Estos no son los presupuestos que necesita Castilla y León, dado que: no son unos presupuestos pensados en el interés General, no son unos presupuestos donde el empleo sea la prioridad, no son unos presupuestos para mantener y fortalecer los Servicios Públicos esenciales, no son unos presupuestos que fomenten el creci-



Imagen de las Cortes de Castilla y León.

miento ni impulsen a los sectores económicos, Y no son unos presupuestos para garantizar la cohesión social v territorial en Castilla y León. Con estos Presupuestos se confirma que las personas no son lo primero, la prioridad es la permanente obsesión por cumplir el objetivo de déficit del 0,7 %, perdiendo 449 Millones de € con respecto al ejercicio anterior, aunque para ello, haya que prolongar la situación de agonía del conjunto de la ciudadanía e ir liquidando los servicios públicos.

Son unos Presupuestos, por lo tanto, al servicio de la austeridad más radical, donde se pretende mantener de forma precaria lo poco que va quedando. Año a año, se estrecha el margen de maniobra para hacer políticas públicas y para mantener los servicios públicos esenciales. El peso de la deuda con más 850 Millones de € equivale a la tercera Consejería de la Junta de Castilla y Le-

ón, cuando precisamente se va recortar más en Educación, en Sanidad y en Servicios Sociales.

Es una absoluta contradicción, que el Gobierno de la JCyL catalogue estos presupuestos como sociales cuando precisamente van a generar más paro y se recorta de nuevo, en Educación, en Sanidad y en Servicios Sociales

Para UGT, con estos Presupuestos, el próximo 2013, va a ser un año de extrema dureza y de enormes dificultades para los trabajadores y trabajadoras, así como para las personas más vulnerables y en situación de desempleo que tendrá unos efectos demoledores en la fotografía social de nuestra Comunidad Autónoma que, en estos momentos, refleja el rostro de miles ciudadanos en la más absoluta desesperación, sin oportunidades de futuro y condenados a la pobreza.

Una mala noticia para cientos de miles de ciudadanos de Castilla y León, donde no podemos olvidar que el desempleo continúa batiendo récords históricos, con 239.000 desempleados, de los cuales 114.000 carecen de prestación o alguna y donde más de 90.000 familias tienen a todos sus miembros en paro. El 21 % de la población de Castilla y León, es decir, 1 de cada 5 ciudadanos se encuentra por debajo del umbral de la pobreza y donde todos los días observamos con perplejidad los centenares de desahucios que priva a los ciudadanos más vulnerables del derecho a una vivienda digna.

Son unos presupuestos extremadamente restrictivos y por lo tanto, absolutamente inútiles para generar actividad económica y empleo. Van a provocar justo el efecto contrario, más paro y más recesión económica, tal y como reconoce el propio Gobierno en sus previsiones económicas.

Con este tipo de políticas que están constatando su más absoluta fracaso se va continuar estrangulando la economía, empobreciendo a los trabajadores con la perdida de poder adquisitivo y el paro y condenando a la pobreza a miles de ciudadanos con el continúo desmantelamiento de las redes de protección social y de los servicios públicos esenciales.

Finalmente señalar que. desde la UGT Castilla y León, queremos mostrar nuestra sorpresa y extrañeza por el hecho de que tanto en debate parlamentario como en los debates previos en Comisión, no se haya admitido ni una sola enmienda de los Grupos de la oposición en las Cortes de Castilla y León, algo que, a nuestro juicio, queda muy lejos del diálogo necesario que ha de presidir todo debate presupuestario.

# UGT EXIGE AL GOBIERNO QUE REPONGA EL DERECHO A LA SANIDAD PÚBLICA A LOS INMIGRANTES

GT valora el auto del Tribunal Constitucional sobre el conflicto de competencias que el Consejo de Ministros interpuso contra el Decreto del Gobierno Vasco que tenía por objeto regular el acceso a las prestaciones sanitarias para aquellas personas que habían sido excluidas por el Real Decreto Ley 16/2012. Dicho Decreto excluía del acceso a la asistencia sanitaria, entre otros, a los extranjeros en situación administrativa irregular y ponía en peligro el acceso a la misma de otros colectivos que si están autorizados a residir en España.

El sindicato considera que este auto es una buena noticia y un acto de defensa de un derecho fundamental que no puede verse vulnerado con argumentos económicos y destaca especialmente que el Tribunal haya recordado que el derecho a la protección de la salud (y el deber de los poderes públicos de garantizarla a todos los ciudadanos) v el derecho fundamental a la vida y a la integridad física y moral tienen una importancia singular en el marco constitucional que no puede verse desvirtuada por una mera consideración de un eventual ahorro económico.

Este fundamento del Tribunal Constitucional constituye una llamada de atención para un Gobierno que en un año ha acabado y/o limitado derechos al conjunto de la población con la excusa de un ahorro económico que solo UGT CALIFICÓ EL 18 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE, COMO UNA BUENA NOTICIA Y UNA DEFENSA DE UN DERECHO FUNDAMENTAL, EL AUTO DEL CONSTITUCIONAL QUE CUESTIONA LA EXCLUSIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA A LOS INMIGRANTES. EL SINDICATO DEMANDA AL GOBIERNO QUE REPONGA DE INMEDIATO EL DERECHO A LA ASISTENCIA PÚBLICA Y GRATUITA A TODAS LAS PERSONAS EN ESPAÑA, CON INDEPENDENCIA DE SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, EXTENDIÉNDOLA NO SOLO A LA CARTERA BÁSICA DE SERVICIOS (QUE IMPLICA SOLO LA ASISTENCIA) SINO A TODAS LAS PRESTACIONES SANITARIAS, EN IGUALDAD CON QUIENES TIENEN CONDICIÓN DE ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS



El sindicato exige al Gobierno la asistencia sanitaria pública y gratuita para todos.

persigue, en la práctica, acabar con el estado de bienestar y que solo puedan acceder a sus servicios quienes tengan dinero para pagarlo. El conjunto de la población, somos quienes financiamos la salud, la educación, los justicia...con impuestos y cotizaciones, para que, en la práctica, solo disfruten de ellos quienes tienen medios económicos suficientes, subvirtiendo así el principio de justicia social.

# **UGT APUESTA POR LA** CONTINUIDAD DE GAROÑA

HASTA QUE NO ESTÉ CONCLUIDO EL NUEVO MODELO ENERGÉTICO, EL PAÍS NO DEBE PRESCINDIR DE NINGUNA **FUENTE O TECNOLOGÍA EXISTENTES** 

esde la FITAG-UGT, queremos mostrar nuestro respaldo a todos los trabajadores afectados directa e indirectamente en todo este proceso y demandar a todos aquellos que tienen responsabilidades, que sumen esfuerzos en contribuir a la continuidad de la Central.

En estos últimos días, son muchos los acontecimientos, las publicaciones en prensa y las manifestaciones desde el ámbito de la C.N. de Garoña. La central y sus trabajadores se encuentran preparados y listos para seguir explotando la Central de una manera segura y responsable, tal y como han reconocido desde el propio CSN y desde el propio Mi-

La discusión del Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, no sólo conseguirá sangrar a este Sector que vive inmerso en continuos procesos de inversión, sino que terminará afectando a aquellos



La central de Santa María de Garoña

profesionales que han seguido trabajando con rigor, para que la continuidad de la Central sea viable, fiable y rentable.

DICIEMBRE DE 2012

Desde FITAG-UGT reiteramos la necesidad y urgencia que tiene nuestro País de consensuar un nuevo modelo energético de futuro, configurado por un conjunto de estructuras legales y técnicas que garanticen el abastecimiento, la solvencia técnica y financiera de éste y la máxima independencia energética y tecnológica, mediante el aprovechamiento de los recursos propios y el desarrollo de tecnologías que generen empleo y fomenten el arraigo territorial y social. Y hasta tanto no esté concluido el nuevo modelo energético, nuestro País no debe prescindir de ninguna fuente de energía o tecnología existentes.

La Federación Estatal de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT expresa su apoyo y reconocimiento a todos los trabajadores.

#### > FINANZAS

#### El Banco Santander integrará a **Banesto y Banif y con** esto unifica sus marcas comerciales en España

UGT realizará un seguimiento exhaustivo del proceso para que la salida de los trabajadores sea voluntaria, sin ninguna medida traumatica y en las mejores condiciones económi-

El pasado 17 de diciembre, el Consejo de Administración del Santander comunicó a la CNMV la absorción de Banesto y Banif. Las cotizaciones se suspendie-

El Santander comunicó la integración operativa y de marca con Banesto y Banif que se completará en mayo de 2013. El banco procederá a la integración de los servicios centrales y prevé el cierre de 700 oficinas hasta finales del 2014. La optimización de la red resultante de la fusión supondrá una disminución del número de empleados que se realizará de manera progresiva y sin medidas traumáticas.

Desde UGT, ya se ha insistido en que se efectuará un seguimiento exhaustivo del proceso para que la salida de los trabajadores sea voluntaria, sin ninguna medida traumática y en las mejores condiciones econó-

## LOS TRABAJADORES DE METALES EXTRUIDOS **DEFIENDEN SUS PUESTOS DE TRABAJO**

esde el pasado noviembre, los 314 trabajadores que integran la plantilla de la empresa vallisoletana Metales Extruidos están manteniendo diferentes movilizaciones como protesta a las modificaciones del ERE, el impago de la paga extra de verano y el inicio del proceso concursal por parte de la empresa.

El acuerdo elimina el límite de 140 días para dejarlo en 180 y también el límite de rotación diaria máxima de 185 trabajadores para elevarlo hasta un máximo de 249 del total de 314 trabajadores que integran la plantilla. Además todos los traba-



Una de las manifestaciones de los trabaiadores.



jadores que haya cursado días del anterior ERE se les descontará del tope máximo de 180 días del actual.

Por otra parte, en cuanto a la documentación económica adjuntada a la solicitud del concurso de acreedores voluntario iniciado por la dirección de Metales Extruidos, se contempla un pasivo próximo

a los 100 millones de euros. Este concurso es considerado de especial trascendencia la superar la plantilla el límite de 100 empleados, siendo el más importante de la provincia de Valladolid en 2012 debido al volumen de trabajadores afectados.

Los trabajadores de Metales Extruidos han protagonizado manifestaciones por las calles de Valladolid, concentraciones frente a Presidencia y frente a las Cortes de Castilla y León, se han sumado a la manifestación del pasado 17D y no cejarán en sus protestas para mantener sus puestos de trabajo.

#### **FEDERACIONES**

# ERE DESPROPORCIONADO EN PARADORES. INTENTO DE PRIVATIZAR SU GESTIÓN

on una plantilla de 669 personas, el ERE planteado en Paradores afectará en Castilla y León a 265 trabajadores, de los cuales 70 verán extinguidos sus contratos mientras que a los 195 restantes se les modificarán las condiciones laborales debido al cierre por temporada de seis establecimientos en la Comunidad: Gredos (Ávila), Villafranca del Bierzo (León), Cervera de Pisuerga (Palencia), Tordesillas (Valladolid), Benavente y Puebla de Sanabria (Zamora)

La Federación de Comercio, Hostelería Turismo y Juego de UGT en Castilla y León ha mostrado su rechazo frontal a este Expediente de Regulación de Empleo al que ha calificado como desafortunado y desproporcionado, al mismo tiempo que ha insistido en el hecho de que la empresa confunde pérdidas con deuda. En este sentido, el Presidente del Comité de Empresa del Hostal San Marcos de León, Emilio Ferrero, ha indicado que el Parador de León ha arrojado unos beneficios de 8.500.000 euros durante el período 2008-2011, es decir, en plena Los trabajadores de los 15 Paradores de Castilla y León han secundado de forma mayoritaria las jornadas de huelga que han sido convocadas



Una de las manifestaciones celebradas por los trabajadores de Paradores en la región.

crisis económica. No parece lógico, por lo tanto, que los establecimientos que mejor se están comportando, económicamente hablando, sean los más castigados en el ERE. UGT advierte que el cierre temporal de los establecimientos dañará la competitividad de Castilla y León, en términos turísticos, y reclama el apoyo institucional de

la Junta y de los Ayuntamientos donde se asientan estos Paradores con la finalidad de establecer un frente común que se traduzca en iniciativas políticas en defensa de los puestos de trabajo y en la búsqueda de alternativas al ERE presentado.

Lo que la Federación de CHTJ tiene claro es que en todo este asunto subyace un intento de privatizar la gestión de Paradores para dar cabida a otros operadores privados. Para evitarlo es para lo que se han convocado las jornadas de huelga, primeras jornadas que en Castilla y León han sido muy positivas, con más de un 70% de seguimiento por parte de los trabajadores en defensa de la empresa y de los empleos.

Para el Sindicato es fundamental y sigue insistiendo en que la Junta tome partido contra lo que considera un atropello a esta empresa pública. Sigue defendiendo la importancia de la negociación y se muestra partidario de llegar a un acuerdo que pase por una flexibilidad pactada y no por el cierre de establecimientos y la pérdida de puestos de trabajo.

En una posterior reunión, celebrada el 13 de diciembre, con el portavoz de Turismo del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León, Orlando Aranzana, secretario de acción sindical y salud laboral de FCHTJ de UGTCyL, en representación del comité intercentros de Paradores aseguró que todos los establecimientos de este tipo que existen en la Comunidad son rentables, el Parador de Tordesillas genera unos beneficios anuales de 100.000 euros, y abogó por un plan de viabilidad y futuro que no pasa por cierres temporales ni Eres, medidas injustas y desproporcionadas que los trabajadores no se pueden permitir, por lo que seguirán las movilizaciones.

## ACUERDO SOCIAL 2014-16 EN RENAULT-ESPAÑA, UNA INVERSIÓN DE FUTURO

l pasado 21 de noviembre el Presidente de Renault-España se reunía con el Comité Intercentros para confirmar a los trabajadores la adjudicación del Plan Industrial a las factorías que la firma francesa tiene en España, fruto del Acuerdo Social que UGT alcanzó con la empresa en los días previos y después de más de un mes de duras negociaciones, en un momento en que no tocaba negociar y en un contexto que tampoco ayudaba mucho.

La adjudicación del Plan Industrial supone la obtención para la Factoría de Palencia de una plataforma de Megane y otra compartida con



Nissan que producirán en torno a los 280.000 vehículos al año, fabricándose en total 4 cajas de vehículo; el incremento de producción a 1.400.000 motores al año a partir de 2015 en la factoría de Motores; el incremento de producción a 1.400.000 cajas de velocidades al año a partir de 2014 para la Factoría de Sevilla; la Factoría de Carrocerías-Montaje de Valladolid se posicionará en las mejores condiciones de competitividad de cara a futuras adjudicaciones de la Alianza y, por último, la creación de 1.300 puestos de trabajo.

UGT está orgullosa de haber conseguido una carga de trabajo para las Factorías de Renault-España que asegura el futuro de los trabajadores en los próximos años, así como el de las empresas auxiliares que, directa o indirectamente, dependen de la actividad de la firma automovilística francesa.

Cuando en Europa se está cuestionando la sobrecapacidad de las plantas de automo-

ción y se habla de cierre de plantas, es preciso valorar en su justa medida la importancia de "blindar" las factorías de Renault en España.

Este Plan es importante porque con él se crean 1.300 puestos de trabajo, se consiguen 800 contratos indefinidos, 950 contratos de relevo, se mantienen los 8.000 puestos de trabajo que actualmente hay en Renault y, por último, por lo que supone para las empresas auxiliares y para el conjunto de la Comunidad, porque consolida el núcleo industrial de Renault-España y nos hace fuertes en un momento difícil para el sector.

Estas razones son las que llevan a UGT a pensar que este Acuerdo Social 2014-2016 ha merecido la pena, estando además orgullosos por la "altura de miras" de los trabajadores de Renault-España, que han entendido en su mayoría que hacer esfuerzos a cambio de trabajo y estabilidad es, en es-

tos momentos, una inversión de futuro.

Ha sido una negociación

que ha estado marcada, especialmente, por la circunstancia de tener en competencia a un país como Turquía, que no es miembro de la UE y cuyas leyes laborales no son comparables con las europeas. De ahí que desde MCA-UGT Castilla y León se calificara de reprobable el oportunismo del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, al pretender aprovepolíticamente aplicación del Plan Industrial con la visita que realizó a la planta de Renault en Palencia, cuando, precisamente, la Reforma Laboral impuesta por su Gobierno va en sentido contrario al Diálogo Social, pretendiendo con ellas desvirtuar tanto el papel de los sindicatos como el de la negociación colectiva, instrumento de concertación social, que ha sido uno de los grandes éxitos del sector.

# TCM UGT Y SINDICALISTAS **GRIEGOS ANALIZAN LA** CRISIS EN AMBOS PAÍSES

a Comisión ejecutiva de TCM UGT en Castilla y León y la Federación de Asociaciones de Trabajadores Industriales de Grecia (OBES) se reunió en Valladolid con el objetivo de "potenciar el trabajo en común" frente a la crisis y debatir acciones y fórmulas para "paliar sus efectos en ambos países".

Con este proyecto se ha pretendido abordar la problemática social de las prioridades de la Unión Europea en relación con la salida de la crisis económica y la consecución de los objetivos y metas de la Estrategia Europea 2020 y sus iniciativas emblemáticas, como son las nuevas capacidades para nuevos puestos de trabajo y la plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social.

En este sentido, las temáticas que se abordaron fueron la preparación y gestión del cambio y la reestructuración; la salud y seguridad en el centro de trabajo y la adaptación al diálogo social.

Durante el curso realizado se puso un especial énfasis en materia jurídica y sindical para poder combatir las



Un momento de la reunión celebrada en Valladolid

situaciones actuales provocadas en las empresas en temas como la deslocalización; las adquisiciones y fusiones de empresas; el papel de los sindicatos en la creación de una red de seguridad y de estructuras de solidaridad o la mejora de las condiciones para la creación de empleo.

En los coloquios que tuvieron lugar, tanto los representantes de Castilla y León

como los griegos apelaron a la necesidad de una reacción de toda la población europea para parar los recortes y las reformas que están teniendo un impacto negativo, apoyándose en que ya es hora de que Europa reflexione y encare sus propios conflictos.

Al mismo tiempo se puso de manifiesto que tanto España como Grecia han recortado los salarios mientras

los precios de los bienes y servicios no se han rebajado, detectándose además que muchas empresas están siguiendo estrategias de fusión y compra de otras empresas, lo que auspicia la existencia de cada más despidos colectivos.

También se reconoció la necesidad de autocrítica por parte de los sindicatos y de "readaptar los valores" a los nuevos tiempos, los cuales deben basarse en el "derecho a la vida digna del ser humano".

Tres podrían ser las conclusiones a destacar de este encuentro. En primer lugar, la necesidad de que el Parlamento Europeo dicte más normas de obligado cumplimiento en toda la Unión Europea, por ello es muy importante una mayor unión de los sindicatos europeos para reforzar su acción ante las políticas erróneas basadas en la contención de gasto. Por otra parte, no se puede seguir permitiendo que las empresas y los Estados basen sus políticas solamente en un empeoramiento de las condiciones laborales y una reducción del gasto. Por último, es necesario potenciar las políticas basadas en el desarrollo tecnológico, la inversión y la formación de los trabajadores y en nuestros delegados sindicales.

Este encuentro, en el que participó también por parte de la CER de Castilla y León Fernando Fernández Arroyo y por parte de OBES, entre otros, su presidente Trakaniaris Zisis y su vicepresidente Ninos Vasilis, se enmarca dentro de un programa de formación y de intercambio de opiniones, impulsado por OBES, y que tendrá su continuación, por parte de la Federación de Asociaciones de Trabajadores Industriales de Grecia, en una próxima jornada con el sindicato italiano para ponerse en común los análisis. experiencias y conclusiones en una jornada final con participación española, italiana y griega que se celebrará en Atenas.

#### os afectados por el incendio que el pasado mes de agosto arrasó más de 11.000 hectáreas en Castrocontrigo (León) están cansados de los remiendos que se están aplicando y que, a todas luces, están resultando insuficientes para la recuperación de la zona. Reclaman a las administraciones que lleven a cabo planes a largo plazo, que aporten soluciones para la recuperación de una zona que sigue esperando una ayudas exiguas, tres meses después del que ha sido el pero incendio registrado en los últimos año en la provincia de León.

Así se lo trasladaron a los responsables del sector forestal de FITAG-UGT, tanto a nivel estatal como regional, con los que se reunieron el pasado 5 de diciembre, y que lamentaron

## **LOS RESINEROS DE CASTROCONTRIGO QUIEREN SOLUCIONES, NO REMIENDOS**



Los afectados por el incendio trasladaron a los responsables sindicales sus demandas.

la dejación total por parte de la Administración después de todas las promesas que se hicieron cuando se consiguió sofocar el incendio y que no se plasmaron en algo real, a pesar de ser una zona muy rica en recursos forestales.

En este sentido, desde la Plataforma en Defensa de los Montes del Teleno se ha denunciado la ausencia de alternativas a largo plazo, hasta ahora sólo se ha subastado la madera, que podrían pasar por la implantación de una planta de biomasa que serviría, además, para fijar población en la zona. Al mismo tiempo reivindicaron planes a largo plazo frente a las pequeñas ayudas que no están sirviendo prácticamente para nada.

Desde la Federación se ha pedido a las instituciones que se impliquen en la búsqueda de soluciones para los trabajadores que vivían del monte en la zona afectada, al tiempo que han ofrecido su apoyo para que todos los pueblos perjudicados recuperen la economía que tenían con anterioridad al devastador incendio de agosto para que las familias no se vean obligadas a abandonar los entornos rurales por la falta de recursos.

Las pérdidas en los próximo 30 años, si no se toman medidas reales y urgentes, rondarían los 324 millones de euros.

# PROGRAMA OFI DE UGT CASTILLA Y LEÓN: ORIENTACIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Subvencionado por la Junta de Castilla y León











El Programa de Orientación, Formación e Inserción Laboral de la UGT de Castilla y León está incluido en la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Tabajo 2012-2015 y Subvencionado por la Junta de Castilla.

#### **EN TU LOCALIDAD:**

#### ÁVILA

C/ Isaac Peral, 18 05001-Ávila Tel. 920 353 190 Fax. 920 213 847

#### **SALAMANCA**

Avenida Mirat, 35-39 37002-Salamanca Tel. 923 272 231 Fax. 923 212 149

#### **ARÉVALO**

Paseo de la Alameda,1 05200-Arévalo Tel. 920 300 698 Fax. 920 300 698

#### **SEGOVIA**

Avda. Fernández Ladreda, 33-1ª Pta 40002 Segovia Tel. 921 424 850 Fax. 921 434 385

#### **BURGOS**

C/ Calera, 35-1ª Izq. 09002-Burgos Tel. 947 244 314 Fax. 947 244 314

#### SORIA

C/ Vicente Tutor, 6 42001 Soria Tel. 975 222 976 Fax. 975 229 252

#### LEÓN

C/ Gran Vía de San Marcos, 31 24001 León Tel. 987 276 349/276 350 Fax. 987 272 430

#### **VALLADOLID**

C/ Muro, 2, 3 A 47004 Valladolid Tel. 983 21 89 92/ 983 21 41 84-85 Fax. 983 30 77 39

#### **PONFERRADA**

Avda. Valdés 36, Bajo 24400 Ponferrada (León) Tel. 987 400 714 Fax. 987 426 889

#### **MEDINA DEL CAMPO**

Plaza del Teatro 1, 1 47400 Medina del Campo Tel. 983 983 811 396 Fax. 983 800 783

#### **PALENCIA**

Plaza Abilio Calderón 4 Bajo 34001 Palencia Tel. 979 706 708/ 706 442 Fax. 979 700 756

#### **ZAMORA**

C/Lope de Vega, 6 Bajo 49013 Zamora Tel. 980 511 100 Fax. 980 512 011

INFÓRMATE EN: **www.ugtcyl.es** o en la UGT de tu provincia





